



SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:05 horas del día 02 de octubre del 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal – Virtual, bajo la presidencia del señor alcalde **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS** y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marin, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chavez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Nicolas Alfredo Melgar Gonzales.

Secretario General: indica que se cuenta con el quórum reglamentario.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL; de fechas 11 y 12 de junio, 18 y 26 de setiembre del 2020, respectivamente:

Alcalde: se va a dar inicio a la presente sesión ordinaria de concejo municipal - virtual, encontrándose por el momento ausente la regidora Gina Carhuallanqui, tiene tiempo para participar de acuerdo al reglamento hasta que no se inicie la orden del día, eso es válido para todos. Vamos a dar lectura y aprobación del **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020**, observaciones:

Regidor Rojas: leyendo el texto del acta y el encabezado dice sesión ordinaria, ahí hay un error no, fue una sesión extraordinaria. esta acta del 11 de junio tiene varios errores es la única de las cuatro que nos han dado en donde me ponen como Luis Eddy y yo soy Eddy Luis y ya lo he dicho varias veces y no hay problema yo lo puedo volver a decir y particularmente no sé quién la habrá escrito, de las cuatro actas esta tiene una serie de errores ortográficos terribles, por ejemplo cuando uno dice haya de haber ponen haya con doble ele (ll), o cuando uno dice tercera vez, y tercera vez es con zeta (z), dice tercera vez con ese (s) y bueno hay varios errores en esta acta en particular, y hubo un detalle y le pediría que se tenga un poco más de cuidado con lo que escribe y hay un detalle, un poco más de fondo cuando se ve la votación del único punto de agenda que tratamos aquel día 11 de junio bueno exactamente no recuerdo la hora, no sé exactamente a qué hora fue pero aparece ahí las 4 de la tarde, pero si lo que me llama la atención es que al momento de consignar la votación del único punto de agenda que tuvimos aquel día no aparece la votación de la señorita Gina Carhuallanqui, esas son las observaciones que tenía que señalar con respecto al acta del 11 de Junio.

Alcalde: está bien son válidas las observaciones, bueno ya se encuentra presente la regidora Gina Carhuallanqui.

Regidora Carhuallanqui: muy buenas tardes señor Alcalde, muy buenas tardes a todos.

Alcalde: no habiendo más observaciones, vamos a someter a aprobación el acta del 11 de junio, con las observaciones planteadas sirvanse levantar la mano y mencionar su decisión:

Regidora Mendoza: apruebo el acta

Regidora Carhuallanqui: apruebo el acta

Regidora Yto: apruebo el acta

Regidor Gutiérrez: apruebo el acta

Regidor Pisco: apruebo el acta

Regidor Silva: apruebo el acta

Regidor Juscamayta: apruebo el acta

Regidor Palomino: apruebo el acta

Regidor Gonzales: apruebo el acta

Regidor Rojas: apruebo el acta

Regidor Solier: apruebo el acta

VOTACION: Aprobación del Acta de fecha 11 de junio del 2020;

A FAVOR: once (11) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Gina Carhuallanqui Marin, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chavez.

EN CONTRA: cero (00) votos

ABSTENCIONES: cero (00) votos

APROBADO POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020.

ALCALDE: respecto al **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2020**, No habiendo observaciones sirvanse levantar la mano y mencionar su decisión:

Regidora Mendoza: apruebo el acta

Regidora Carhuallanqui: apruebo el acta





Regidora Yto: apruebo el acta
 Regidor Gutiérrez: apruebo el acta
 Regidor Pisco: apruebo el acta
 Regidor Silva: apruebo el acta
 Regidor Juscamayta: apruebo el acta
 Regidor Palomino: apruebo el acta
 Regidor Gonzales: apruebo el acta
 Regidor Rojas: apruebo el acta
 Regidor Solier: apruebo el acta

VOTACION: aprobación del Acta de fecha 12 de junio del 2020;

A FAVOR: once (11) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chavez.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCIONES: cero (00) votos

APROBADO POR UNANIMIDAD: ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2020.

ALCALDE: respecto al ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2020, No habiendo observaciones sírvanse levantar la mano y mencionar su decisión:

Regidora Mendoza: apruebo el acta
 Regidora Carhuallanqui: apruebo el acta
 Regidora Yto: apruebo el acta
 Regidor Gutiérrez: apruebo el acta
 Regidor Pisco: apruebo el acta
 Regidor Silva: apruebo el acta
 Regidor Juscamayta: apruebo el acta
 Regidor Solier: apruebo el acta
 Regidor Gonzales: apruebo el acta
 Regidor Rojas: apruebo el acta
 Regidor Palomino: me abstengo

VOTACION: aprobación del Acta de fecha 18 de setiembre del 2020;

A FAVOR: diez (10) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chavez.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCIONES: un (01) voto. Nazario Palomino Jayo.

APROBADO POR MAYORIA: ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2020.

ALCALDE: respecto al ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 26 SETIEMBRE DEL 2020, No habiendo observaciones sírvanse levantar la mano y mencionar su decisión:

Regidora Mendoza: apruebo el acta
 Regidora Carhuallanqui: apruebo el acta
 Regidora Yto: apruebo el acta
 Regidor Gutiérrez: apruebo el acta
 Regidor Pisco: apruebo el acta
 Regidor Silva: apruebo el acta
 Regidor Juscamayta: apruebo el acta
 Regidor Palomino: apruebo el acta
 Regidor Gonzales: apruebo el acta
 Regidor Rojas: apruebo el acta
 Regidor Solier: apruebo el acta

VOTACION: aprobación del Acta de fecha 26 de setiembre del 2020;

A FAVOR: once (11) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chavez.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCIONES: cero (00) votos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





APROBADO POR UNANIMIDAD: ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL-VIRTUAL DE FECHA 26 SETIEMBRE DEL 2020.

II. DESPACHO:

- 1.- Expediente N° 8564-2020, de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, solicitando celebrar el matrimonio masivo para el 30 de octubre, pasa a la Orden del Día.
- 2.- Oficio Múltiple N° 002-2020-MIDIS/DM, Invitación a la Municipalidad de El Agustino para participar en el reconocimiento del "SELLO MUNICIPAL" que se otorga a las Municipalidades que cumplen eficazmente las labores orientadas a la mejora del servicio público a la población en situación, de pobreza y exclusión, pasa a la orden del día.
- 3.- Informe N° 128-2020-SGT-GAF-MDEA, de la Subgerencia de Tesorería sobre la Recaudación correspondiente al mes de setiembre del 2020, pasa a estación de informes

III. INFORMES:

Regidor Pisco: se ha realizado una reunión en la Municipalidad de El Agustino con la congresista Carmen Omonte, el Alcalde de El Agustino, los vecinos del Frente I y Frente II sobre el Proyecto de Agua y Alcantarillado del A.H 7 de Octubre en la cual hemos acordado fortalecer este trabajo y decirle a SEDAPAL que acelere los expedientes técnicos. Esta reunión ha fortalecido las relaciones entre los dirigentes, la Municipalidad y el Congreso de la República, el día 28 de Setiembre hemos tenido una reunión con SEDAPAL, la Municipalidad de El Agustino y los dirigentes del Frente I, Frente II y Frente III, para ver el expediente técnico y los perfiles creemos que este es un logro muy importante, hemos estado esperando 12 años para esta gestión y creo que se tiene que hacer una gran realidad en coordinación con todos, gracias también a la congresista Carmen Omonte que se suma a este gran proyecto, también hemos inspeccionado la limpieza pública en el A.H Hatary LLaqta donde los vecinos se han sumado a esta gran tarea y creo que tienen un proyecto muy importante acerca de un mirador turístico en esa parte de El Agustino, el día de hoy con los regidores Ladislao, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Participación Vecinal, hemos hecho la inspección del proyecto de la Sétima Zona Plana, se ha hecho el examen del grosor que debería de tener las pistas y veredas, técnicamente se ha hecho en tres puntos, con muestras del asfalto que tienen 5 centímetros de espesor, de acuerdo al expediente técnico, asimismo los vecinos y dirigentes del lugar han pedido que en esta zona no ingresen los vehículos pesados porque en realidad la obra se está realizando todavía, ellos están muy contentos se les ha explicado directamente a ellos como es el proceso y que los vecinos son los primeros fiscalizadores que deberían dar la información a la Municipalidad, del mismo modo nos hemos acercado a las obras de La Corporación, están haciendo un avance muy importante, y la población con quienes hemos conversado están muy satisfechos con esta obra, claro que en el campo siempre hay algunas modificaciones que ellos mismos han observado, y también hemos estado en las Terrazas de Catalina Huanca con la regidora Gina Carhuallanqui, el colega Juscamayta, también estaban 3 regidores de Lima y los 10 coordinadores de cada comité, cumpliendo con el protocolo correspondiente, los regidores de Lima Metropolitana han visto con satisfacción apoyar a El Agustino ya que durante todo este tiempo se ha tenido el gran Proyecto del Mirador turístico, en la parte de los Cerros de Catalina Huanca y el teleférico, también se ha entregado el plano visado al Comité 4 por la Gerencia de Desarrollo Urbano, para los servicios básicos, hay gran satisfacción de la población por la reactivación de las obras.

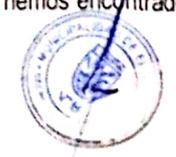
Regidora Mendoza: para informar que los vecinos de la Primera Zona y de San Cayetano están agradecidos porque se ha restablecido la luz eléctrica que se encontraba mal, asimismo agradecer la gestión en cuanto a la inauguración de este puente que está en la Ribera, los vecinos de la Ribera, están muy agradecidos, también es de alegría del distrito la aprobación de una ordenanza de Lima para que se pueda realizar el teleférico.

Regidor Solier: en primer lugar debo informar sobre la reunión que hubo con vecinos de Vicentelo Bajo, quienes han mostrado su preocupación puesto que el 5 de agosto del 2018 en la Asamblea General convocada para elegir al Comité Electoral, en circunstancias que se realizaba la asamblea un grupo de vecinos intentaron agredir a los veedores de la Municipalidad de ese entonces fue en esa circunstancias que se llegó a suspender dicha asamblea retirándose la directiva, retirándose y posteriormente ese grupo de vecinos desarrollaron una asamblea paralela en la cual, en esa asamblea paralela fundaron en el acto una asociación paralela denominada Posesionarios del A.H Vicentelo bajo es así que con posterioridad es decir al día siguiente de esta asamblea realizada el día 5, al día siguiente el 6 de agosto esa agrupación de vecinos firmando el documento el señor Vicente Alva Velásquez ingresa un pedido a la Municipalidad solicitando el reconocimiento de esa agrupación como directiva tal es el caso de que el 13 de agosto es decir 6 días posteriores la Municipalidad bajo la gestión anterior indica que no es posible su reconocimiento puesto que no han respetado los procedimientos indicados dentro de su marco normativo vale decir sus estatutos señor Alcalde, es así que los vecinos ingresan un documento en esta gestión actual, puesto que en esta gestión aparecen las Resoluciones N° 035-2019 y la Resolución N° 271-2019 vale decir reconociendo a esas directivas debemos revisar señor Alcalde para su reconocimiento municipal el Expediente N° 3503 cuya copia tengo aquí en mano los vecinos me han dejado una copia, señor el Expediente N° 3503 donde solicitan la nulidad de los actos jurídicos puesto que se ha lesionado los Art. 9° y 12° del estatuto de esa comunidad por otro lado señor Alcalde, quiero informar que entre la calle Los Cisneros, Tunas y Algarrobos de Tayacaja donde se ha tendido las pistas nuevas de la obra de Tayacaja hemos encontrado los torados de regular medida lo cual nos ha preocupado y sería bueno que se revise.

Alcalde: se ha terminado su tiempo regidor.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]





Regidor Solier: señor Alcalde falta un minuto, yo estoy controlando y me falta un minuto.

Alcalde: son cuatro minutos, el tiempo de los informes, es una intervención y breve.

Regidora Carhuallanqui: quisiera informar que estuvimos con algunos vecinos en la Av. 1 de Mayo acompañando la limpieza del desmonte que ha realizado la Gerencia de Desarrollo Ambiental la cual se está desarrollando una loable labor recuperando las calles, arborizando nuestro distrito, felicito los talleres de biohuerto que se siguen realizando.

Regidor Palomino: quiero respaldar la intervención del señor Solier, me llama la atención de sobremanera de que en su gestión se saque 2 resoluciones para una junta directiva una resolución que indica 2 años que está de acuerdo al estatuto original y otra resolución por 3 años en el mismo año 2019, eso desdice muchas cosas y conlleva a una nulidad de ambas resoluciones esto es en salvaguarda del debido procedimiento aún más se han ocasionado daños irreparables al A.H Vicentelo Bajo tuve la oportunidad de conversar con varios vecinos de la zona y ningún comité ha aprobado el último estatuto, donde habla de un periodo de tres años entonces eso trae demasiadas consecuencias, lo cual se debe subsanar, en un tiempo no muy lejano, esta mañana estuve conversando con el Sub Gerente de Participación Vecinal, él tiene pleno conocimiento pero se le ha ido me refiero a la Resolución N° 271 que reconoce por 3 años con fecha 14 de noviembre del 2019, y la otra Resolución N° 035 del 2019 también que reconoce a la misma junta directiva por un periodo de 2 años con fecha del 19 de febrero del 2019 esto es la expresión de la anomalía que se da dentro del municipio señor alcalde habrá más adelante con documentos que realmente nos den mayor sustento exhorto señor Alcalde que nos pongamos manos a la obra para buscar la unidad de todas las organizaciones no queremos divisiones, basta ya de debilitamiento y aprovechamiento de ciertos convenidos que hacen demasiado daño a sus instituciones, gracias.

Regidor Rojas: bueno en principio saludar por el cumpleaños de 2 regidores que coinciden justamente el día de hoy, Regidor Henry Solier cumple años el día de hoy y también Regidor Rafael Gonzales cumpleaños el día de hoy y para no hacer diferenciaciones odiosas justamente hace 2 o 3 semanas usted también cumplió 58 años, 68 años perdón, y es importante así lo hacíamos al comienzo de la gestión hacer extensivo los saludos desgraciadamente pasamos en una pandemia donde lamentablemente se lamentaba los fallecimientos de los padres de algunos de los regidores, de la madre del señor regidor Gonzales y el caso de mi señor padre yo creo que esas cosas también desdicen de un régimen donde debe primar el respeto, número uno, y número dos, hace un mes hice llegar un pedido por escrito para saber quién es titular de los juegos que se encuentran en el paradero del Bosque Huanca hasta ahora no me responden la información que he pedido, juegos que están pesimamente ubicados y que ahora incluso no genera ninguna renta y que usted dijo que se iba a resolver, he hablado con el señor Alfonso Casana y dice que el día de ayer ha vencido el plazo para que voluntariamente el titular los retire, que se respete el principio de autoridad y que sean retirados en la semana que viene porque son un factor de riesgo, pero que aparte están bajo cables de alta tensión cosa que no entiendo porque esos juegos permanecen ahí juegos inútiles y peligrosos, por otra parte simplemente para recordar hay muchos reclamos de la gente de la Corporación yo vivo al Frente de la Corporación en la Av. Riva Agüero todos conocen mi casa cuadra 14 y los vecinos de la Corporación están muchos muy incómodos con el tema de las jardineras, muy incómodos con el tema de los adoquines, muy incómodos con el tema de no se sabe cómo va terminar el tema de los mototaxis y no hay una respuesta clara tengo entendido porque muchos hablan conmigo porque justamente yo he crecido prácticamente en La Corporación, en Riva Agüero y cerca en la parte más cercana de Ancieta, y que justamente me dicen que el día de mañana a las 10 de la mañana usted va a tener una reunión con los vecinos, me gustaría que aclare ese punto, que habría una reunión con usted porque justamente lo que cunde es la desinformación yo tengo un nivel de amistad con el señor Francisco Quintanilla supuestamente representante del comité de apoyo de la obra la Corporación pero Alcalde o cualquier autoridad el Gerente Municipal debería dar una información clara sobre varios inconvenientes que están surgiendo algunas partes de la obra que no están incluidas del proyecto algunas cosas que están pasando con las jardineras o como va a quedar el tema de los mototaxis, las cámaras, las tranqueras y no hay una respuesta clara tengo entendido porque muchos hablan conmigo justamente.

Alcalde: le queda un minuto regidor.

Regidor Rojas: no se preocupe señor alcalde no lo voy a usar, solo voy a usar unos segundos más solo para redondear me gustaría que haya por lo menos la posibilidad que los vecinos ya que en la sesión anterior nosotros aprobamos cobros de arbitrios de serenazgo de limpieza pública y yo vote a favor de eso también pues reciban una explicación clara como va terminar eso, yo creo que es necesario.

Alcalde: ya termino su tiempo.

Regidor Rojas: no se preocupe señor alcalde es el minuto más rápido de la historia, creo que quedo claro que la gente necesita que usted se manifieste, muchas gracias.

Regidor Gonzales: escuché hace un momento decir muchas cosas a la regidora Gina Carhuallanqui sobre la zona 1° de Mayo yo tengo otro informe sobre esta zona, hace un par de días hemos acudido al llamado de los vecinos de 1° de Mayo, una zona que está cerca a Puente Huáscar donde pudimos apreciar in situ, los desmontes, la basura, la maleza acumulada en el parque y en todas las vías de la pista inclusive vimos en ese momento personas miccionando en esa zona, entonces mire en la sesión anterior se discutió sobre la ordenanza de arbitrios municipales para el periodo 2021, de un informe técnico inclusive sobre los parques sobre los jardines, sobre el barrido, inclusive las veces por semana y los vecinos se quejan que no van a barrer las calles y no van a recoger la basura, entonces si nosotros hacemos una ordenanza de arbitrios proyectada al 2021 se tiene que aplicar a la realidad y esto yo no lo hago con afán de crítica solamente le estoy haciendo llegar el pedido de los vecinos.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Julio', 'Rojas', and 'Gonzales'.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Gina Carhuallanqui'.



Regidor Juscamayta: saludar a los colegas Solter y Gonzalos por su cumpleaños y de igual manera también solidarizarme con las pérdidas de vida que hemos tenido de familiares padres, madres, hermanos al igual de todos los miembros de este concejo siempre se desean los parabienes en adelante, quiero informar que estuve acompañando en la inauguración del Malecón Checa justamente en presencia de la Municipalidad de Lima, El Agustino y San Juan de Lurigancho, felicitar por ello creo que también hemos tomado nota y algunos regidores que hemos estado presente ahí sabemos que se debe complementar con el trabajo de seguridad ciudadana así también con las cámaras de video-vigilancia, que se está instalando y se pueda beneficiar a todos los vecinos de la zona, en segundo lugar también informar que he tenido una reunión con el Gerente Municipal y el Secretario General, de manera que ya está publicada la ordenanza sobre la tenencia responsable de canes y felinos y es importante que la Municipalidad tome la iniciativa en su ejecución, fiscalizando y colocando las multas correspondientes y tratar de buscar convenios con instituciones u otros organismos para generar una mejor tenencia y poder tener el sueño de contar con un albergue municipal, poder generar adopciones y sobretodo pues que se pueda ejecutar no solamente en esta gestión sino de aquí para adelante, estuve también en el aniversario de Terrazas con mis colegas Pisco y Gina, se hizo hincapié pidiendo a los regidores de Lima para que puedan apoyar en la gestión de representación conjuntamente con mi colega Pisco, para el paso por el Parque Cahulide, se hizo hincapié yo espero que se haga realidad ello, de la misma manera se ha solicitado la presencia y participación de SISOL ya tengo el número del encargado de SISOL, lo voy a hacer llegar a la Municipalidad para que se hagan las coordinaciones respectivas, me reuní con el Sub Gerente de Juventudes el señor Caycho, y se están dando los talleres de manera gratuita, asimismo me comunica que en una reunión que será el día de mañana o el lunes, también aperturan los talleres artísticos conjuntamente ya tenía reuniones programadas con artistas y al margen de cualquier discrepancia o posiciones yo felicito que se esté creando la asociación del artista agustiniano, en el cual participan de manera plural todos los vecinos los que no están incluidos deben acercarse a Desarrollo Humano o comunicarse con mi persona yo como presidente de la comisión de desarrollo humano estoy gustoso de brindar la información para que puedan ellos coordinar y sea beneficioso para ellos, debemos trabajar de manera unificada y de manera intensa, gracias.

Regidor Silva: primero feliz cumpleaños para el señor Rafael y Henry, el día jueves me reuní con el Comandante Isasi de la Comisaria de El Agustino para ver como siempre los serenos y ellos de una u otra manera nos apoyan, más que todo era ver la situación de los robos que habían en Praderas y Aledaños, el señor Isasi me atendió muy bien fui con un dirigente de Jardines de la Encalada para que tengamos la presencia de un patrullero permanente llegándose a un buen acuerdo y también para poder controlar o vigilar y se han dejado los cuadernos en las tiendas estratégicas para que los vecinos tengan conocimiento de la presencia del patrullero. el día jueves me reuní con los señores de SEDAPAL porque ellos tienen los arbustos hacia Praderas II y III, para que ellos hagan podar los árboles porque ahí es un sitio oscuro y también se quedó con un ingeniero para que nos apoyen con dos reflectores para la entrada de la Av. Ferrocarril porque lamentablemente hay gente de mal vivir y hacen sus chozas y eso se ha coordinado también con algunos dirigentes de la zona Praderas, también se ha coordinado para colocar cercos de alambrado con púas porque también ingresan por la calle Cascadas con la calle Alameda, y nosotros como regidores tenemos que ir al campo para comunicar al municipio de qué manera no solamente el serenazgo y fiscalización, hay que ver con las otras entidades como la policía y trabajar el tema de la seguridad, hoy viernes como dijo mi colega Eudes visitamos la Séptima Zona y La Corporación, ahí he mandado al grupo las coordinaciones que he realizado para que tengan conocimiento de que manera tenemos que trabajar y por eso se los he enviado a ustedes para que tengan conocimiento y con los ingenieros de SEDAPAL también he enviado fotos donde se hizo el pedido de los vecinos porque también tienen dudas de repente del espesor del asfalto, de acuerdo a las normas las calles son de 5 centímetros y otros dicen 2 pulgadas y media, y los mismos vecinos le dijeron en que calles y se hizo la prueba tienen 5 centímetros ahí les he enviado la prueba, tienen 5 centímetros, tienen 6 centímetros el asfalto que pueden haber algunos defectos eso se puede solucionar nadie es perfecto, se soluciona ahí y los vecinos han visto la realidad que los trabajos se está haciendo bien, se fue también a La Corporación estaban asfaltando justamente por la zona del paradero la Capilla nos hemos reunido con el contratista estuvo el ingeniero Alejo y el Subgerente de Obras Públicas, nos recibieron amablemente y creo que esa es la forma de coordinar, para verificar en qué situación se encuentra la obra y de casualidad apareció la directora Silvia de Essalud y van a inaugurar ese local, ya no va a estar en Riva Agüero va a estar en el paradero La Capilla, nos ha invitado a la inauguración y ahí se van a atender las personas aseguradas, como le dije hace un momento trabajando así en el campo se solucionan y coordinan muchas cosas más, en el tema de limpieza, en tema de áreas verdes, eso les quería comentar.

Regidor Gutiérrez: felicitar a todos los regidores que estamos haciendo trabajos por el bien de nuestro distrito, quiero informar que la Gerencia de Desarrollo Ambiental viene recuperando los parques y áreas verdes y así también con el recojo de toneladas de desmontes que está haciendo en la zona de 1° de Mayo, en la Ribera del Río se ha recogido desmonte. En mi rol de fiscalizador he podido apreciar que se viene colocando los postes para el tendido de la fibra óptica del proyecto de las 100 cámaras de video vigilancia que favorecerán a todos los vecinos de El Agustino, además también me pude reunir con los vecinos de Talavera la Reyna indicándome que habían tres puntos fundamentales que tenían que resolver, el primer punto el tema de la seguridad, el tema de los parques y jardines y la habilitación urbana, los cuales se les hará llegar a las diferentes áreas para que puedan tomar cartas en el asunto, también me reuní con los vecinos de la Asociación Ancieta, están muy contentos como se habló sobre unos juegos que están en el parque del Bosque Huanca en el "Mercado 24 de junio", dichos juegos se vienen retirando por lo que los vecinos están contentos por esta acción, eso es todo señor alcalde.

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature: Juan Pisco Haller]





Alcalde: informar que los ingresos correspondientes al mes de setiembre ascienden a S/ 866,822, He participado con Alcalde de San Juan de Lurigancho y Alcalde de Lima Jorge Muñoz, en la inauguración de un Puente Talavera, personalmente he hecho llegar mi felicitación al Alcalde de Lima por esa obra que se ha hecho de la mano con el poder ejecutivo a través del programa reconstrucción con cambio, por otro lado también he aprovechado la oportunidad de conversar con Alcalde y sus funcionarios para que de manera articulada trabajar proyectos importantes que tienen que ver con el desarrollo de El Agustino, hablando de puentes hay 2 puentes que estamos reiterando para que se construyan los Puentes de Bethania y los puentes que tienen que ver con Primavera y San José para cruzar la Vía de Evitamiento. Hemos recorrido las calles aledañas al Puente Nuevo con la presencia de funcionarios de la Municipalidad de Lima, hemos hecho la propuesta para que se hagan arreglos debajo del puente, anular algunos paraderos que están congestionando el tránsito y realizar paraderos parecidos al del puente Primavera y nos vamos a reunir el próximo miércoles para ir finiquitando estas propuestas de igual manera hemos recorrido la paralela de la Vía de Evitamiento de sur a norte empezando por Puente Nuevo y hemos encontrado dos cosas uno el tema de parihuelas y que vamos a hacer un trabajo conjunto para que de una vez por todas ordenar esa parte del distrito, hay cierta resistencia pero estamos desarrollando algunas propuestas para erradicar las parihuelas y también esos paraderos informales de combis que están cerca de un grifo, yendo de sur a norte lado derecho del Puente Nuevo, también hicimos el recorrido para ver la problemática del acceso a El Agustino sin cruzar el Puente Nuevo se está planteando un proyecto de por lo menos unos 15 millones de soles y tener un acceso viceversa con San Juan de Lurigancho, pero mientras tanto se va a habilitar una vía debajo de la Vía de Evitamiento para tener un acceso de San Juan de Lurigancho sin pasar por el Puente Nuevo y llegar a El Agustino, pero también tenemos una noticia agradable, la primera entrevista que tuve con el alcalde Jorge Muñoz fue en el año 2019, a días de haber empezado el gobierno para retomar el tema de la instalación del servicio del teleférico y él se comprometió a que eso se debía encaminar porque solamente se estaba pensando por el lado de independencia, hemos hecho llegar una serie de documentos para que se tome en cuenta ese proyecto, que tenemos que enviar con mucha anticipación, pero también hay documentos recientes, este documento en síntesis dice, solicitamos al Concejo Metropolitano que declare de carácter prioritario el proyecto de instalación del servicio de accesibilidad por cable teleférico en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca con código único N° 2253275 y su ejecución en el ejercicio presupuestal 2021 este documento tiene fecha 23 de setiembre es uno de los últimos documentos que hemos cursado respecto del teleférico y también vamos a tener una estrecha coordinación para hacer realidad este teleférico que estaba planteado para su ejecución el 2015 y que por razones equis no se realizó en el 2015, 2016, 2017 y 2018, recién el 2019 lo estamos retomando, también decirle que SEDAPAL, tiene tres proyectos, el tramo 1 que corresponde a los cerros de El Agustino y el Tramo 2 que corresponde a 7 de Octubre, Amauta I y Amauta II, y el Tramo 3 que corresponde a los cerros de la Carretera Central, este último lo está viendo directamente el Ministerio de Vivienda, hemos participado con los dirigentes en una serie de reuniones para hacer realidad digamos el proyecto de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado pero también hemos mandado un documento al Ministerio de Vivienda y ese documento ha tenido respuesta también con fecha 25 de setiembre ahí nos informan en qué situación se encuentran el proyecto está en la etapa de la elaboración del expediente técnico y nos dan una serie de actividades que van a hacer y tenemos que reunirnos con ellos y los dirigentes para plantear tareas conjuntas y hacer realidad este sueño. Quiero informarles que en la Séptima Zona se me ha hecho llegar un informe del supervisor Enrique López Rafael supervisor de la obra de la Séptima Zona, cada obra de envergadura tiene que tener un supervisor externo además de la supervisión que es de la propia Municipalidad a través de sus funcionarios y a través de sus regidores y asimismo también a través de los dirigentes y su comisión de obras, es decir todos supervisamos sin que el vecino común y corriente se le deje de lado, también tiene toda la capacidad de supervisar hemos tenido ya algunas reuniones con los vecinos hemos estado absolviendo una serie de cosas que se presentan en el camino nos han hecho llegar un informe técnico donde nos hacen llegar fotos, y en promedio todo está conforme lo determina el expediente técnico, en relación a la corporación tal igual como lo hemos hecho con Tayacaja y fue la primera cosa que nos preocupó es que el asfaltado cumpla con las características de la compactación es decir el asfaltado tiene que tener un estado expedito que se pueda echar en la tierra para que se pueda hacer la pavimentación pero además de eso no hemos tenido inconvenientes y voy a estar argumentando de que falta dinero de que se llevó el Alcalde anterior, 50 millones, 40 millones ese no es mi estilo, mi estilo es trabajar y solucionar los problemas, bienvenida toda fiscalización, hay muchas cosas por informar y estoy a disposición, yo felicito al regidor Juscamayta que donde me encuentra me indica los problemas que hay, y yo le digo gracias, mi ánimo es que se corrija, y estar esperando 15 días para que se hagan estas cosas pero todo vale, hay varias observaciones que me ha hecho, que no se confundan las cosas y con el regidor Juscamayta las reuniones son de trabajo y son reuniones donde yo lo atiendo porque a veces me dice quiero reunirme con usted, pase usted señor, me dice hay problemas en Virgen de la Carmen, usted tiene que poner orden acá porque no se está tomando en cuenta a los dirigentes, tienes razón hermano, que hay problemas por acá, que hay problemas en este barrio, se tomara en cuenta y si no se cumple tu informa en las reuniones que se tiene pero en lo posible toda la voluntad del caso a pesar de las limitaciones financieras que tenemos para sacar adelante este distrito a pesar de la marginación yo le digo a muchos amigos aquí hay una sola camiseta y es de El Agustino y si yo estoy haciendo mal uso de los recursos del Estado, denúncienme, mientras no haya eso, trabajemos hoy debemos estar unidos debemos mantener la unidad que no la percibo para sacar adelante el distrito mereciendo un trato igual como aquellos distritos que reciben millones de soles, para pagar servicios de seguridad, para pagar a los trabajadores de limpieza para hacer cumplir una serie de servicios, hemos tenido que reducir el personal, pero además de eso tenemos dificultades financieras, pero haremos todo lo posible para cumplir con todos los trabajadores y gracias a Dios no hay queja de los trabajadores en ese sentido salvo pues de que algunos regidores

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature and stamp at the bottom right]



entenderán o no pero lo cierto es que no se le está pagando la dieta y lo tengo que decir y se les tendrá que estar pagando de a poco porque yo entiendo que la dieta es una dieta, ustedes son trabajadores que viven de sus ingresos y la dieta es por sesiones de concejo que también hay que dárselas pero tengo que priorizar a los trabajadores que realmente están horas trabajando y que ellos están en una situación que no les puedo decir mira sabes que tú tienes otro ingreso y que por ahora te voy a dejar de pagar no a ellos no le puedo decir eso, y a los regidores muchos de ellos me entienden poco a poco iremos pagándoles su dieta pero no es un capricho y tampoco no estén pregonando que no me quieren pagar, si alguien tiene problemas me lo dice yo acepto cualquier crítica pero saben la realidad saben que tenemos dificultades financieras entonces tenemos que dar prioridades en la vida y en algún momento se lo vamos a dar de a poco por último termino, diciéndoles que en el tema de la seguridad esperemos de que esto mejore tenemos una meta que estamos trabajando y que vamos a cumplir, que es del Ministerio del Interior en el tema del patrullaje integrado que estamos trabajando de la mano con la comisaría y también particularmente informarles que han cambiado al Comandante Isasi, pero igual hay que estar trabajando vamos a pasar a orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO PROMOVIDA POR LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DÍA

Alcalde: no habiendo opiniones vamos a pasar a votación la propuesta es que se realice un matrimonio civil comunitario de 5 parejas con una tarifa social de 30 soles, los que están de acuerdo con esa propuesta sírvanse levantar la mano y mencionar su decisión:

- Regidora Mendoza:** a favor
- Regidora Carhuallanqui:** a favor
- Regidora Yto:** a favor
- Regidor Gutiérrez:** a favor
- Regidor Pisco:** a favor
- Regidor Silva:** a favor;
- Regidor Solier:** me abstengo
- Regidor Gonzales:** a favor
- Regidor Juscamayta:** a favor
- Regidor Rojas:** me abstengo;
- Regidor Palomino:** a favor

VOTACION:

A FAVOR: nueve (09) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCIONES: dos (02) votos; Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chavez.

APROBADO POR MAYORIA: CELEBRAR EL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO, PROMOVIDA POR LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DÍA, CON TARIFA SOCIAL PARA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2020.

2.- PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO EN EL PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL, INCLUIR PARA CRECER, GESTION LOCAL PARA LAS PERSONAS" PROMOVIDA POR EL MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL - MIDIS.

Regidor Gonzales: he estado leyendo y esta es una invitación del Ministerio de Inclusión Social – MIDIS, para que la Municipalidad de El Agustino se inscriba y participe en el reconocimiento que otorga el Estado a las Municipalidades que cumplen un conjunto de metas que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a la población en situación de pobreza y exclusión, es un premio nacional denominado: Sello Municipal, incluir para crecer gestión local para las personas, mi observación es la siguiente la Ministra de Inclusión Social envía un oficio el día 11 de setiembre a la Municipalidad inclusive en uno de sus párrafos dice a fin de lograr su inscripción lo invitamos a visitar nuestra página en la que se detalla el proceso de inscripción hasta el 30 de setiembre del presente mes ahora hay un memorándum de la Gerente de Desarrollo Humano el día que termina la inscripción envía un memorándum al Gerente Municipal, mi pregunta es, estamos a 2 de octubre y las inscripciones son hasta el 30 de setiembre se va a tomar un acuerdo de concejo que esta fuera de fecha.

Alcalde: en estos momentos le voy a dar la respuesta, alguna otra intervención al margen de ello, alguna otra opinión.

Regidor Rojas bueno, justamente de lo que se trataba es eso, anoche que nos llegó la información de esto entre a la página web del MIDIS y justamente salen las bases que no nos la han hecho llegar normal porque ese es trabajo de nosotros buscar esa información pero si te pone la pauta y por eso es el interés, que interesante que las cosas te lleguen a tiempo y efectivamente he leído las bases y en las bases sale una relación de los que van a participar sale el día 5, pero que las inscripciones son hasta el día 30 de setiembre es decir fueron hasta el martes está cerrado este tema señor alcalde yo creo que simplemente no podríamos votar por un acuerdo de concejo, sabiendo que ya cerró la inscripción de ello, para este concurso.

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Signature of the Mayor)





Alcalde: disculpe usted entenderá que yo también tengo que informarme, bueno ya he indagado y hasta el 30 de este mes se vence la inscripción de acuerdo a la información que acabo de obtener ya nos inscribimos y necesita un acta de sesión de concejo, entonces el día de hoy se vence la presentación del acta es decir estamos a tiempo esa sería la respuesta señores regidores, alguna otra intervención.

Regidor Rojas: solicito cuestión de orden, no me ha quedado claro yo tengo entendido que todos los procedimientos que se siguen cuando digo que anoche a medianoche he revisado esto, yo definitivamente voy a votar en contra porque no me parece serio poder decir la señorita me está diciendo esto sin ningún informe, ningún papel, ningún documento yo puedo entender que ella puede decir si es que dentro de su informe diga nos hemos inscrito y no con alguna argumentación de último minuto hecha por celulares poder decir a no ya nos inscribimos, no importa y el acuerdo de concejo va a ir dos días cuando ya paso en realidad discúlpeme pero yo no lo entiendo.

Alcalde: lo que tengo que pedir es el documento que acredite que está inscrita en primer lugar y en segundo el documento que diga que hoy día se vence el plazo para presentar el acuerdo de concejo porque hay plazos he pedido que alcancen la documentación. En este momento me acaban de informar, yo les pido a ustedes en aras de la transparencia me dejan unos minutos porque no quiero aprobar por aprobar porque yo también me preocupo les pido de 5 a 10 minutos, para ver este tema, bueno nadie se opone...., Bueno disculpen, vamos a retomar la reunión para informarles que la inscripción se ha vencido el 30 y que la Municipalidad está inscrita, también que el acuerdo de concejo tiene un plazo para regularizar el acta de sesión de concejo a través de la plataforma web y esta se vence el 7 de octubre y no el 2 como lo estaba manifestando, le voy a mostrar el pantallazo de la inscripción de El Agustino ha sido recibida y realizada con éxito y nos falta solamente regularizar el acta voy a hacerle llegar al whatsapp de los regidores pero voy a mostrarle por pantalla no sé si se verá, se los voy a pasar por el whatsapp del señor Melgar, la inscripción exitosa y también la postergación de la página sello municipal donde mencionan a las Municipalidades que están referidas a este acuerdo de que el plazo es hasta el día 7 de octubre y para cualquier consulta vayan al sellomunicipal@midis.gob.pe para que consulten el plazo si es que hay la duda de esto, bien con esas aclaraciones se les va hacer llegar la información.

Regidor Gonzales: disculpe Alcalde, en todo caso el oficio ha llegado el 11 de setiembre este acuerdo de concejo se debió haber tratado en la sesión ordinaria pasada y todo hubiera sido correcto hubiera tenido el tiempo suficiente inclusive el informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica es del día de ayer eso es todo.

Alcalde: tiene razón pero lamentablemente los funcionarios no han actuado a tiempo voy a ver ese tema también, lo cierto es que estamos dentro del plazo, la gente se confía por el plazo yo no trabajo así lamentablemente, pero quisiera que todos tengan el perfil de ser puntuales, sobretodo en la entrega de la información, en la entrega de las inscripciones no esperar el último día para inscribirse el 30 y el 30 ha sido la inscripción eso no está bien eso a mí me mortifica al igual que ha ustedes.

Regidor Solier en todo caso podríamos aprobar el acuerdo de concejo amparados la anticipación de efecto de acuerdo a la ley de procedimientos administrativos y se soluciona este tema, con eficacia anticipada.

Alcalde: primero quiero preguntarles les ha llegado el mensaje, bueno ya les llevo señor Juscamayta tiene la palabra.

Regidor Juscamayta: me ha llegado el mensaje sobre la inscripción se ha ampliado lo que quería indicar es que en el reglamento que se adjunta a la Resolución Ministerial con fecha 9 de setiembre la Resolución N° 148-2020 del MIDIS y en el reglamento exactamente en el punto N° 6 indica la etapa de desarrollo de la inscripción y en el punto 7 indica el cronograma de actividades e indica que se establecen un conjunto de actividades programadas y en la etapa de inscripción de las actividades dice presentación de inscripción de las Municipalidades y dice efectivamente 30 de setiembre, la publicación de las listas van hasta el 5 de octubre estas 2 actividades están dentro de la etapa de inscripción por lo tanto no es tan cierto que el 30 de setiembre venció, la etapa de inscripción según el reglamento vence hasta la publicación que sería el 5 de octubre, ahora indica que hay una ampliación que sería del 5 al 7 esto quiere decir que si nosotros aprobamos esto estaríamos cumpliendo el cronograma así como se especifica en el reglamento del sello municipal yo le voy a mandar la captura al grupo de regidores verificar que ahí aparece la fecha.

Regidor Rojas: señor alcalde me encantaría que el señor Juscamayta vea el video de lo que he explicado hace unos minutos parece que no ha estado atento exactamente yo dije lo mismo que él está diciendo el 30 de setiembre se vence las inscripciones el 5 se publican pero déjeme decir que se ha complicado más el tema porque si el 5 dice un concurso que el 5 se cierran y ya se publican de donde acá hasta el 7 se puede recibir yo realmente lamento mucho el nivel de informalidad, esto no ayuda se hagan como deben de hacerse yo entiendo usted está muy claro en que esto es bastante serio, porque yo personalmente el día que asumimos el cargo nosotros hemos jurado y nosotros tenemos bien claro que tenemos que ceñirnos a la ley y no podemos estar en este tipo de jugadas que desdicen mucho de lo que en el fondo es un deber de nosotros tener un mínimo de celo para poder votar y no desdeñar nuestro comportamiento de lo que decimos y de lo que decimos en otro momento, definitivamente yo voy a votar en contra porque este tipo de soluciones con parchecitos no van con mi formación.

Alcalde: Le voy a dar el uso de la palabra al regidor Juscamayta pero por favor tratemos de ayudar con sus intervenciones para aclarar, yo ya entendí el tema.

Regidor Juscamayta: yo respeto la opinión del colega Rojas, pero yo me siento ofendido al decirme que estoy un poco distraído, yo le estoy apuntando aquí el cronograma y bien claro en la primera columna se puede apreciar dice etapa de desarrollo, etapa de inscripción figura 2 actividades presentación inscripción y publicación, ojo inscripción y publicación, pero si usted ve la fecha la inscripción el 30 de setiembre y la publicación 5 de octubre y si usted observa la primera

Handwritten signatures and notes on the left margin of the page.





También me reüní con la Gerente de Rentas, pidiéndole básicamente información sobre la recaudación de los últimos meses y qué medidas se está optando y bueno, tengo entendido que están tratando de actualizar información de algunas empresas y de algunos predios que ocupan nuestro distrito, y eso es bueno, que después de mucho tiempo se trate de actualizar y se solicite lo que corresponde de alguna manera dentro del sistema tributario, sabemos tiene que pagar más, los que tienen más los espacios mayores, en estos momentos de pandemia, se tiene que actualizar esta información. También estuve con la Gerente de Desarrollo Ambiental, viendo el cumplimiento con el convenio de ANIQUEM, si ha estado cumpliendo, he estado en unas oficinas y es importante también ello, Alcalde para terminar de repente me queda poco tiempo, dentro de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, quisiera solicitarle a usted que en el área de Parque y Jardines, esta semana voy a tener una conversación con ellos para pedir una información de cómo están y si hay necesidades de los vecinos, principalmente en el Parque San Cayetano, en la zona que he tenido algunas reuniones con unos vecinos, voy tener una reunión con su directiva y demás, me gustaría que estén presente también los funcionarios, estoy coordinando con ellos y están muy prestos para tratar de dar solución a ello. Para terminar, para no exceder el tiempo, en la Gerencia de Desarrollo Humano, si felicito que los talleres se estén lleven a cabo, pero si señor Alcalde me gustaría que usted tome algún tipo anotación para mejorar la calidad de ese servicio, sabemos que es gratuito, sabemos que los artistas, los deportistas y todo el equipo cultural hace el mejor de sus esfuerzos así como la Subgerencia de Imagen Institucional, pero creo que podemos dotarle con algunos equipos, no podemos permitir que durante años no se adquiera equipos que sean capital fijo de la Municipalidad, ellos tienen que tener un buen micro, tienen que tener una buena llegada, una buena imagen, buenos megas y creo que eso no cuesta mucho y yo estoy seguro que usted y el área correspondiente van a coordinar, para que los niños, los adolescentes, los vecinos se lleven un mejor servicio y una buena impresión para un distrito que está haciendo azotado por esta pandemia, yo felicito a ello, estoy seguro que se va a tomar acciones en la mejora de nuestra zona señor Alcalde. Muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra señor ROJAS,

Regidor, Eddy Rojas: La sesión de concejo pasada, la Ordinaria 2 de octubre, yo hice algunos comentarios con respecto a la obra de Corporación, la cual ha sido convocado por la personas que viven en Parque Triangular, en otros momentos por lo que viven por Túpac Amaru, en otros momentos por los que viven en Renán Olivera, también nos hemos los Regidores, nos hemos reunido los 4 regidores, en la comisión de la obra, que tiene a su cargo velar por la ejecución de la obra, yo lo que quería más que nada es retransmitir algo que es de nuestra preocupación, porque el proyecto tengo entendido que así se elaboró en la gestión anterior del señor Soria y en caso de esta gestión, también la actual gestión tiene un vacío, quisiera que aprovechando esta parte de informes explique usted cuál es la situación de las veredas en el lado izquierdo, de los lados impares Renán Olivera cuadra 2, 3 y 4, Chamochembe cuadra 4 y 5, y las calles faltantes que justamente me ha hecho llegar la Comisión de esta obra de los vecinos de la Corporación, si es que se ha formalizado a través de una adenda con la empresa para que se pueda cerrar esto, porque tengo entendido si ha habido un compromiso verbal o un acercamiento verbal, pero a la larga esto genera mucha inquietud y el segundo punto muy breve es con respecto las rejas, las rejas en la corporación, o como se va formalizar con respecto a la práctica o como se va a sistematizar con el tema de las cochera, o por las rejas, o la presencia de las vehiculos, sin ningún orden preciso puede generar alguna ocasión de desastre en algún incendio, o en alguna situación de ambulancia u horas altas de la noche, esas dos preguntas quería ver por favor si es que en esta ocasión pudiera explicar cómo va la obra de la Corporación, en estos puntos concretos que son las inquietudes de los vecinos que no ha trasladado a los Regidores. Muchas gracias.

ALCALDE: Vamos a dar la palabra al señor Secretario General y yo voy a responder todas las preguntas que me han formulado. Por favor pidan la palabra. Tiene la palabra regidor Ladislao.

ALCALDE: Les decía por favor pidan la palabra, por favor. Tiene la palabra Regidor Ladislao. Tiene 4 minutos

Regidor, Ladislao Silva: Buenas tardes, el 7 de este mes, me reüní con el comisario Ayala Carrasco, para ver con el tema de Praderas y aledaños, llegamos a una conclusión ahí de alguna otra manera estaba el comandante Isasi, ya quedo al mando el nuevo comisario, de alguna otra manera, está apoyando ahí permanente el patrullero, que están firmando los cuadernos en dichas tiendas y en sitios estratégicos, ese mismo día estuve con el colega Eudes Pisco, visitando la obra también de la Corporación, viendo lo avances ahí. El día 8 del presente me reüní con los ambulantes formales de Praderas y Aledaños, porque también tenían una necesidad de trabajar porque han estado esperando 7 meses, de la cual estuvo el Sr. Casana, como la Sub Gerencia de Fiscalización, el Sr. Chuctaya y el señorita Nataly estuvo en esa reunión con los ambulantes, y se llevó una conversación para que se inicie con todo el protocolo para empiecen a trabajar el día lunes en esta semana en dos turnos en la mañana y en la noche. El día 9, con el trabajo de la Sub Gerencia de Fiscalización y los serenos, hubo 4 locales que siempre han estado desacatando la orden de la autoridad que es la parte de la Municipalidad, de los cuales se logró desde hace buen tiempo se llegó a clausurar los 4 locales con el trabajo del área correspondiente y siempre en coordinación con el sr. Alcalde. El día 14 me reüní con los señores de la Av. Praderas, por el tema de la cámara, de alguna u otra manera estaban contentos pero siempre hay algunos percances ahí, pero se conversó porque exactamente en Praderas porque 3 cámaras van a ir, de los cuales ellos estaban viendo en que sitio van a ir las cámaras también con los vecinos reunidos ese día, están pidiendo el centro de monitoreo y se instale las cámaras para que de inmediato se ponga en el módulo de praderas, para que de una vez funcione ahí porque no había no quejas si no el pedido que si hay algunas situaciones y no vayan hasta al ovalo de la paz, y recuerdo bien coordinando con el Sr. Alcalde, si hay un compromiso que este un centro de monitoreo ahí en Praderas, y de los la cuales el día 16 coordinación con la Sub Gerencia de Limpieza Publica, se comenzó a botar el desmonte después de esta pandemia que hemos sufrido todos, ahí también he mandado la foto en el grupo de los trabajos que he estado realizando desde el 7 al 16, porque siempre los vecinos botan el desmonte, y el responsable entre comillas como siempre dicen es ¿Dónde está la Municipalidad? Y a consecuencia de ellos mismos que los botan, hoy día he





columna de etapa de inscripción vence el 5 de octubre y se está confundiendo un poco mi colega Rojas dice que la etapa de inscripción vence el 30 de setiembre y yo estoy siendo claro que la etapa de inscripción, según este cronograma vence el 5 de octubre ahora si hay un informe y me muestran alguna prueba de que no debemos aprobar esto porque la etapa de inscripción venció el 30 de setiembre y simplemente voto en contra pero yo tengo que proponer mostrar una prueba como se está interpretando yo estoy mostrando esa prueba yo creo que las demás Municipalidades están interpretando de esa manera.

Alcalde: Bueno ya cada uno ha intervenido evitemos hacer alusiones personales, porque si no caemos en réplicas, resumo la etapa de inscripción tiene dos puntos la primera inscripción en si es hasta el 30 de setiembre y luego la oficialidad de la inscripción hasta el 5 de octubre, pero todo forma parte de una etapa de inscripción, el tema que piden el acta nos dan un plazo hasta el 7, el acuerdo de concejo para avalar los compromisos que nosotros tenemos que asumir para este sello municipal, en ese sentido lo voy a llevar a votación los que están de acuerdo para aprobar esta propuesta con las indicaciones que se han hecho, por favor sírvanse levantar la mano, mejor voy a preguntar uno por uno:

- Regidora Mendoza:** a favor
- Regidora Carhuallanqui:** a favor
- Regidora Yto:** a favor
- Regidor Gutiérrez:** a favor
- Regidor Pisco:** a favor
- Regidor Silva:** a favor
- Regidor Solier:** me abstengo
- Regidor Gonzales:** en contra
- Regidor Juscamayta:** a favor
- Regidor Rojas:** en contra
- Regidor Palomino:** me abstengo

VOTACION:

A FAVOR: nueve (07) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme.

EN CONTRA: dos (02) votos. Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce.

ABSTENCION: dos (02) votos; Henry Solier Chavez, Nazario Palomino Jayo.

APROBADO POR MAYORIA: LA PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO EN EL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL, INCLUIR PARA CRECER, GESTION LOCAL PARA LAS PERSONAS PROMOVIDA POR EL MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL – MIDIS.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión de concejo, siendo las 18:15 horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
 NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES
 Secretario General

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
 VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
 ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]